



Consejo de la Judicatura del Estado

# VISITADURIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

19 SEP 2022

ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Oficio No. 65/2022

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de lo Penal del Partido Judicial de Tecate, B.C.

## MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Partido Judicial de Tecate, B. C.**, durante los días 25 y 26 de Agosto de 2022 misma que consta de **15 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que se recibieron 124 promociones se acordaron 123 y 1 fue cancelada, no tenía promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de **05** promociones escogidas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **77, 52, 91, 06 y 109** relativas a las causas penales **N1-ELIMINADO 123** respectivamente a fojas 5 a la 7 del Acta de Visita.

**Cuarto:** Durante el periodo comprendido del 24 de Febrero de 2022, que corresponde a la última Visita, hasta el 24 de Agosto, se citaron **16** sentencias, correspondiendo 12 definitivas y 04 interlocutorias, de los cuales se dictaron 10 definitivas y 4 interlocutorias, cabe aclarar que una interlocutoria citada en anterior periodo fue dictada en este periodo sujeto a revisión.

**Quinto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía 2 causas pendientes para dictar sentencias, 1 definitiva y 1 interlocutoria, además de una definitiva que se acuerda reponer procedimiento, siendo las siguientes causas:

## SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

Causa	Citado	turnado	resultado
N2-ELIMINADO	31/08/2022 fecha de audiencia incidental, celebrada que sea, se pasa para dictar sentencia	En trámite	Pendiente
	22/08/2022 Audiencia de vista, se cita para oír sentencia.	22/08/2022	En estudio

## SENTENCIA CITADA EN LAS QUE SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO

SE REPONE EL PROCEDIMIENTO	FECHA DE ACUERDO	DILIGENCIA A REALIZAR	FECHA SEÑALADA PARA TAL EVENTO
N3-ELIMINADO 123	28/07/2022	CAREOS	06/09/2022

**Sexto:** De la revisión de 05 expedientes escogidos al azar del Libro de sentencias, todas se dictaron dentro del término, siendo las siguientes causas: N4-ELIMINADO a fojas de la 15 a la 18 del Acta de Visita.

**Séptimo:** De la revisión al Área de los Secretarios de Acuerdos se desprende lo siguiente:

De la **Primera Secretaria:** se programaron **73 audiencias**, de las cuales se celebraron 47 audiencias, 24 audiencias se difirieron y 02 audiencias canceladas; además de tener 20 expedientes en instrucción siendo el último registrado el N6-ELIMINADO por el delito de **Delincuencia organizada y otros**, la agenda indicó el **22 de Septiembre de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, relativa a la causa penal N8-ELIMINADO por el delito de **Homicidio y otro** audiencia para **Diligencia de Ratificación, interrogatorio y careos**, así mismo se revisaron las actuaciones de 5 causas escogidas al azar, siendo las siguientes: N7-ELIMINADO 123

De la **Segunda Secretaria:** se programaron **138 audiencias**, de las cuales se celebraron 70 audiencias y 68 audiencias se difirieron; además de tener 17 expedientes en instrucción siendo el último registrado el N9-ELIMINADO por el delito de **Homicidio Calificado**, la agenda indicó el **06 de Octubre de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, relativa a la causa penal N10-ELIMINADO por el delito de **Abuso sexual a menores de catorce años**, fecha señalada para llevarse a cabo Audiencia de Vista, así mismo se revisaron las actuaciones de 5 causas escogidas al azar, siendo las siguientes: N11-ELIMINADO 123

**Octavo:** De la revisión de los Secretarios Actuarios se revisó el último expediente cargado y sus diligencias, de las cuales se desprende lo siguiente:

De la **Licenciada BARBARA ARGELIA SALAZAR RUIZ**, se le cargaron 447 expedientes, de los cuales diligenció 429 y 18 parcialmente, siendo el expediente cargado de mayor tiempo N12-ELIMINADO de fecha 12 de agosto de 2022, por el delito de **Homicidio Calificado**, diligencia notificar fecha de audiencia de vista, diligenciado parcialmente falta procesado; así mismo se revisaron las actuaciones de dos causas penales, siendo la N13-ELIMINADO se le cargo el 2 de junio de 2022, notificó al inculcado el 3 de junio y al Defensor y M.P. el 6 de junio de 2022; y N14-ELIMINADO se le cargo el 2 de abril de 2022, notificó al inculcado y al M.P. el 3 de abril y al Defensor y el 4 de abril de 2022.

De la Licenciada **NAYELI JUDITH ANGULO VALENZUELA**, se le cargaron 2,044 requisitorias y exhortos, de los cuales diligenció 1,923, 15 parcialmente, 71 sin diligenciar y 35 pendientes, siendo la última requisitoria o exhorto cargado **2258/2022** de fecha 24 de agosto de 2022, por el delito de Violación agravada, diligencia notificó al procesado vista para cierre de instrucción; así mismo se revisaron las actuaciones del exhorto foráneo # **67/2022** se le cargo el 8 de abril de 2022 para notificar al sentenciado el 12 de abril y Despacho # **161/2022** se le cargo el 9 de agosto de 2022 para notificar al quejoso el 18 de agosto de 2022.

**Noveno:** De la revisión al azar de 24 expedientes; 05 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 05 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 10 corresponden a expedientes de las secretarías de acuerdos y 4 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

**Décimo:** En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

**Undécimo:** De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un **total de 37 expedientes en instrucción**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**Mexicali, Baja California a 13 de Septiembre de 2022**  
**Visitador General del Consejo de la Judicatura,**  
**del Poder Judicial del Estado**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Licenciada Cinthya Denise Gómez Castañeda.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE**  
**INSPECCIÓN**

En Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 25 de Agosto de 2022, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, a cargo del Licenciado **RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZALEZ**, ubicadas en carretera Mexicali-Tijuana, Km. 141, Colonia Paso del Águila s/n de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 25 y 26 de Agosto de 2022.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre de 2021.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de Diciembre de 2021.

**PERÍODO DE VISITA:** 24 de Febrero de 2022 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Agosto de 2022.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

## OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA

Se encuentra colocado en lugar visible de los estrados a la entrada del local del Juzgado Primero de lo Penal de la Ciudad de Tecate, Baja California, **AVISO** relativo a la visita que se practica, mismo que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juzgado sujeto a revisión.

### ORDEN Y LIMPIEZA

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del Titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

### RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO

El Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California se integra por un Juez, un Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, uno de ellos en funciones de Secretario de Acuerdos, tres Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

#### TITULAR DEL JUZGADO

**Lic. RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ.** Presente

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS

##### PRIMER SECRETARIA

**Lic. Yadira Jazmín Pérez.** Presente

##### SEGUNDA SECRETARIA

**Lic. Barbara Argelia Salazar Ruíz.** Presente.  
Secretaria Actuaría encargada del despacho



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
TECATE, B.C.

## SECRETARIOS ACTUARIOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

**Lic. Nayeli Judith Angulo Valenzuela.** Presente  
En sustitución de la Lic. Krishna Zarahí Bautista Higuera, a partir del 05 de junio del 2022 hasta el día 04 de septiembre 2022

**Lic. Bárbara Argelia Salazar Ruiz.** Presente  
En funciones de Secretaria de Acuerdos.

## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

**1.- Ana Olivia Montellano Trillas.**

Se encuentra gozando de sus días adicionales.

**2.- Patricia Reyna Caballero.** Presente

**3.- Norma Alcaraz Saucedo.** Presente

Adscrita al nuevo sistema acusatorio penal, realizando funciones de auxiliar administrativo en el Juzgado sujeto a revisión, en sustitución de la C. Irma Yolanda López por jubilación, a partir 01-ABRIL 2022.

## COMISARIO

**1.- José Alberto Elizarraras Castillo.** Presente

A partir del 02 de marzo 2022


Acto seguido, el C. LICENCIADO RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZALEZ, manifiesta que el Juzgado Primero Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días **24 y 25 de Febrero de 2022**, en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

## RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza 28 libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez Primero Penal.

**1.- Libro de Gobierno**

**2.- Libro de Índice de Procesados**

- 
- 3.- Libro de Apelaciones
  - 4.- Libro de Órdenes de Aprehesión
  - 5.- Libro de Exhortos Recibidos
  - 6.- Libro de Exhortos Girados
  - 7.- Libro de Requisitorias
  - 8.- Libro de Amparos
  - 9.- Libro de Valores
  - 10.- Libro de Órdenes de Comparecencias
  - 11.- Libro de Promociones
  - 12.- Libro de Oficios Primer Secretaria
  - 13.- Libro de Actuaría Primer Secretaria
  - 14.- Agenda Primera secretaria
  - 15.- Libro de Expedientes de carga y descarga a Notificador  
1ra. Secretaria
  - 16.- Libro de Oficios de la Segunda Secretaria
  - 17.- Libro de Actuaría de la Segunda Secretaria
  - 18.- Agenda Segunda Secretaria
  - 19.- Libro de Expedientes de carga y descarga a Notificador 2da.  
Secretaria
  - 20.- Libro de Oficios del Privado
  - 21.- Libro de Sentencias del Privado
  - 22.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público  
(Primer Secretaria)
  - 23.- Libro de Objetos
  - 24.- Libro de Recibos de Ingresos
  - 25.- Libro de Egresos (devolución de recibos)
  - 26.- Libro de Recursos de Revisión
  - 27.- Libro de Registro de Cédulas
  - 28.- Libro de Órdenes de cateos y Arraigos

La carga de trabajo antes resumida, se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.



JUJGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
TECATE, B.C.

### LIBRO DE GOBIERNO



PODERE JUDICIAL  
VISITADURIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24 y 25 de Febrero de 2022
NUMERO DE INICIOS	11
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N15-ELIMINADO 116
FECHA	16 junio 2022
DELITO	ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE AÑOS
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DEL ACUERDO	SEGUNDA 29/07/2022 RADICACIÓN ORDEN DE APREHENSIÓN PENDIENTE DE CUMPLIMENTAR. DE

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	124
PROMOCIONES ACORDADAS	123
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
PROM. CANCELADAS	001

### NO HAY PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

En seguida en debido cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN	77
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/05/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N16-ELIMINADO 116
RELATIVA A	PRESENTA CONCLUSIONES DEFENSA Y SOLICITA FECHA PARA AUDIENCIA DE VISTA



FECHA DE ACUERDO	27/05/2022
FECHA DE NOTIFICACION A:	
PROCESADO	30/05/2022
DEFENSOR PARTICULAR	31/05/2022
MINISTERIO PUBLICO	31/05/2022

NO. DE PROMOCIÓN	<b>52</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/05/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N17-ELIMINADO 116
RELATIVA A	PRESENTA INFORME MÉDICO
FECHA DE ACUERDO	12/05/2022
FECHA DE NOTIFICACION A:	
PROCESADO	13/05/2022
DEFENSOR PARTICULAR	16/05/2022
MINISTERIO PUBLICO	16/05/2022

NO. DE PROMOCIÓN	<b>91</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/06/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N18-ELIMINADO 116
RELATIVA A	SOLICITA CAREOS
FECHA DE ACUERDO	22/06/2022
FECHA DE NOTIFICACION A:	
PROCESADO	24/06/2022
DEFENSOR	24/06/2022
MINISTERIO PUBLICO	29/06/2022

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	<b>06</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/03/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N19-ELIMINADO 116
RELATIVA A	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA SE DESIGNE PERITO

	TERCERO EN DISCORDIA
FECHA DE ACUERDO	07/03/2022
FECHA DE NOTIFICACION A:	
PROCESADO	10/03/2022
DEFENSOR	10/03/2022
MINISTERIO PUBLICO	10/03/2022



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	109
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/08/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N20-ELIMINADO 116
RELATIVA A	CONCLUSIONES ACUSATORIAS
FECHA DE ACUERDO	02/08/2022
FECHA DE NOTIFICACION A:	
PROCESADO	15/08/2022
DEFENSOR	03/08/2022
MINISTERIO PUBLICO	09/08/2022

#### LIBRO DE OFICIOS PRIMER SECRETARIA

OFICIOS GIRADOS	1,345
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ÚLTIMO OFICIO	N21-ELIMINADO 116
DELITO	HOMICIDIO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
ASUNTO A TRATAR	SE INFORMA QUE SE NEGÓ AMPARO Y SE DEJA SIN EFECTO SUSPENSIÓN
REMITIDO A	DIRECTOR DEL CERESO (HONGO)
FECHA DE REMISION	23 AGOSTO 2022

#### LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,905
EXPEDIENTE QUE	N22-ELIMINADO 116

<b>CORRESPONDE EL ÚLTIMO OFICIO</b>	1,905
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN EQUIPARADA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	SE ENVIA APELACIÓN
<b>REMITIDO A</b>	T.S.J.E.B.C.
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	24 AGOSTO-2022

### LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	07
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	06
<b>CONTRA AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	01
<b>CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS</b>	00
<b>CONTRA OTROS AUTOS</b>	00
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	N23-ELIMINADO 116
<b>FECHA DE INTERPOSICIÓN</b>	06 Y 13 JULIO 2022
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	SI

### RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS

<b>TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	07
<b>CONTRA DE SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	6
CONFIRMAN	0
MODIFICAN	01
REVOCAN	0
SIN MATERIA	0
DESIERTAS	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	05
<b>CONTRA DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>	0
CONFIRMAN	00
MODIFICAN	00
REVOCAN	00
SIN MATERIA	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	00
<b>CONTRA AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	01
CONFIRMAN	01

MODIFICAN	00
REVOCAN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00
SUSPENDE PROCEDIMIENTO	00
CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00
CONTRA DIVERSOS AUTOS	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO E IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

SIN RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES.

#### LIBRO DE AMPAROS

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	08
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	02
PENDIENTES DE RESOLVER	05

#### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	53
DEVUELTOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
DEVUELTOS PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR/razonados	06

PENDIENTES DE RECIBIR	13
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	12 AGOSTO 2022
NUMERO DE EXHORTO	62/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N24-ELIMINADO 116
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO y otro
REMITIDO A:	JUEZ ÚNICO PENAL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI
A EFECTO DE:	NOTIFICAR CIERRE INSTRUCCIÓN AL PROCESADO

**REQUISITORIAS DEL ORDEN FEDERAL  
Primer Secretaria**

REQUISITORIAS RECIBIDAS	60
REQUISITORIAS ACORDADAS	60
REQUISITORIAS PENDIENTES DE ACORDAR	60
REQUISITORIAS DILIGENCIADAS	58
REQUISITORIAS PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
REQUISITORIAS REMITIDAS SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	02
REQUISITORIAS PENDIENTES DE DILIGENCIAR SIN AUDIENCIA	0
REQUISITORIAS PENDIENTES DE DILIGENCIAR CON AUDIENCIA	0

**REQUISITORIAS DEL ORDEN FEDERAL  
Segunda Secretaria**

REQUISITORIAS RECIBIDAS	61
REQUISITORIAS ACORDADAS	61
REQUISITORIAS PENDIENTES DE ACORDAR	00
REQUISITORIAS DILIGENCIADAS	59
REQUISITORIAS PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
REQUISITORIAS REMITIDAS SIN DILIGENCIAR	02
REQUISITORIAS PENDIENTES DE DILIGENCIAR SIN AUDIENCIA	00
REQUISITORIAS PENDIENTES DE DILIGENCIAR CON AUDIENCIA	00

**EXHORTOS RECIBIDOS  
Primer Secretaria**

EXHORTOS RECIBIDOS	927
ACORDADOS	903
PENDIENTES DE ACORDAR	024
DILIGENCIADOS	858
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	008



REMITIDOS SIN DILIGENCIAR	32
EXHORTOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	04
EXHORTOS CON AUDIENCIA PENDIENTE	01
EXHORTOS SIN AUDIENCIA PENDIENTE	00

**EXHORTOS RECIBIDOS**  
Segunda Secretaria

EXHORTOS RECIBIDOS	927
ACORDADOS	927
PENDIENTES DE ACORDAR	00
DILIGENCIADOS	887
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	07
REMITIDOS SIN DILIGENCIAR	31
EXHORTOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	02
EXHORTOS CON AUDIENCIA PENDIENTE	00
EXHORTOS SIN AUDIENCIA PENDIENTE	00

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

RECIBIDOS	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO DE FECHA POR LA CANTIDAD DE CONCEPTO	N25-ELIMINADO 116 1707988 03 JUNIO 2022 5,000 GARANTÍA ECONÓMICA PARA CONDUCTA PROCESAL
DELITO	ROBO A CASA HABITACIÓN
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE A ULTIMA DEVOLUCIÓN DE RECIBO DE INGRESO	N26-ELIMINADO 116
NÚMERO DE RECIBO	1284376
FECHA	28-ABRIL-2022
CANTIDAD DE	5,223.66
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA INTENCIONAL

**LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS**

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión.

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

RECURSO DE REVISION RECIBIDOS	02
RESUELTOS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	02

## LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

Sin anotaciones durante el periodo sujeto a revisión

## LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	11
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN GIRADAS	05
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN NEGADOS	2
PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSIÓN REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR EXCUSA EXTINGUIDAS	0
PENDIENTES DE RESOLVER	04
DEVUELTOS AL MINISTERIO PÚBLICO (258 CPP)	0

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

## AUTOS DE TÉRMINO

AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS	01
AUTO DE FORMAL PRISIÓN	01
AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO	00
AUTO DE NO SUJECION A PROCESO	0
AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR	0
AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN	0
INCOMPETENCIAS AL CONSEJO TUTELAR DE MENORES	0

## LIBRO DE CONCLUSIONES

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO	26
--	----

## LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES REG. ELECTRÓNICO



## LIBRO DE SENTENCIAS



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL  
TECATE, B.C.

EXPEDIENTES CITADOS	12
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	12
DEFINITIVAS DICTADAS	10
DEFINITIVAS PENDIENTES DE DICTAR	01
SE ACUERDA REPONER PROCEDIMIENTO	01
SENTENCIAS DEFINITIVAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO, DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISION	00
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIAS	04
INTERLOCUTORIAS DICTADAS	03
INTERLOCUTORIAS PENDIENTES DE DICTAR	01
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO, DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISION	01

Causa	Citado	turnado	resultado
N27-ELIMINADO	31/08/22 fecha de audiencia incidental, celebrada que sea, se pasa para dictar sentencia.	En trámite	Pendiente.
	22/08/22 Audiencia de vista, se cita para oír sentencia.	22/08/22	En estudio.
SE REPONE PROCEDIMIENTO	FECHA DE ACUERDO	DILIGENCIA A REALIZAR	FECHA SEÑALADA PARA TAL EVENTO
N28-ELIMINADO	28/07/22	CAREOS	06/09/22

**NO SE ENCUENTRA PROCESO CON DETENIDO CITADO PARA SENTENCIA EN PERIODO QUE SE REvisa.**

**ÚNICO PROCESO EN INSTRUCCIÓN PENDIENTE DE SENTENCIA CON ACUSADO EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN DE MAYOR ANTIGUEDAD.**

CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA
N29-ELIMINADO	ABUSO DE AUTORIDAD	22/08/2022

Siendo las 15:00 horas, del día jueves 25 de Agosto del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día viernes 26 de Agosto de 2022.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 26 de Agosto de 2022, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California el suscrito **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**



**VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el 25 de Agosto de 2022, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

#### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ.** Presente

#### **SECRETARIAS DE ACUERDOS**

##### **PRIMER SECRETARIA**

**Lic. Yadira Jazmín Pérez.** Presente

##### **SEGUNDA SECRETARIA**

**Lic. Bárbara Argelia Salazar Ruíz.** Presente.  
Secretaria Actuarial encargada del despacho

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS**

**Lic. Nayeli Judith Angulo Valenzuela.** Presente

En sustitución de la Lic. Krishna Zarahi Bautista Higuera, a partir del 05 de junio del 2022 hasta el día 04 de septiembre 2022

#### **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

**1.- Ana Olivia Montellano Trillas.**

Se encuentra gozando de sus días adicionales

**2.- Patricia Reyna Caballero.** Presente

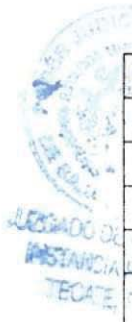
**3.- Norma Alcaraz Saucedo.** *Presente*

#### **COMISARIO**

**1.- José Alberto Elizarraras Castillo.** Presente

A partir del 02 marzo 2022

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	N30-ELIMINADO 116
<b>DELITO</b>	VIOLENCIA FAMILIAR
<b>INICIO</b>	09/04/2018
<b>FOJAS</b>	575
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	23/10/2018
<b>DECLARACION PREPARATORIA LIBERTAD BAJO CAUCION</b>	23/10/2018
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	29/10/2018
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	01/11/2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PARTICULAR</b>	31/10/2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	05/11/2018
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	31/01/2022
<b>FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	25/03/2022
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	22/04/2022
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	22/04/2022
<b>RESULTADO</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	22/04/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	22/04/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26/04/2022
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	02/05/2022
<b>FECHA DE REMISION AL H.T.S.J.E.</b>	18/05/2022
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	07/06/2022 MODIFICA LA MULTA IMPUESTA.
<b>FECHA EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	13/07/2022

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	N31-ELIMINADO 123
<b>DELITO</b>	ROBO DE EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR MODALIDAD DE POSESIÓN DE PARTES DE VEHÍCULO DE MOTOR ROBADO
<b>INICIO</b>	30/10/2015

FOJAS	438
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA	12/06/2019
DECLARACION PREPARATORIA	13/06/2019
LIBERTAD BAJO CAUCION	13/06/2019
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	18/06/2019
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	21/06/2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20/06/2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	20/06/2019
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	31/05/2022
FECHA DE CITACION DE AUDIENCIA DE VISTA	01/07/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	11/07/2022
FECHA DE SENTENCIA	11/07/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	ABSOLUTORIA
FECHA NOTIFICACION AL SENTENCIADO	15/07/2022
FECHA NOTIFICACION AL DEFENSOR DE OFICIO	13/07/2022
FECHA NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	14/07/2022
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA EN QUE CAUSA EJECUTORIA	03/08/2022

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N32-ELIMINADO 116</b>
DELITO	VIOLACION IMPROPIA AGRAVADA Y ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE AÑOS.
INICIO	19/02/2021
FOJAS	414
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA	23/06/2021
DECLARACION PREPARATORIA	23/06/2021
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	29/06/2021
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	29/06/2021
NOTIFICACIÓN DEFENSOR OFICIO	30/06/2021
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	30/06/2021
SE INTERPUSO APELACION	SI



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
TECATE, B.C



FECHA Y SENTIDO RESOLUCIÓN SEGUNDA INSTANCIA	25/11/2021 MODIFICAN Y QUEDA POR VIOLACIÓN IMPROPIA Y ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE AÑOS.
FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	28/03/2022
FECHA DE CITACION DE AUDIENCIA DE VISTA	02/05/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	17/05/2022
FECHA DE SENTENCIA	20/05/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	CONDENATORIA
FECHA NOTIFICACION AL SENTENCIADO	20/05/2022
FECHA NOTIFICACION AL DEFENSOR	24/05/2022
FECHA NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	23/05/2022
SE INTERPUSO APELACION	NO
FECHA EN QUE CAUSA EJECUTORIA	03/06/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N33-ELIMINADO 116
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
INICIO	06/11/2007
FOJAS	689
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA	15/12/2020
DECLARACION PREPARATORIA	15/12/2020
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	19/12/2020
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	19/12/2020
NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO	29/12/2020
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	21/12/2020
SE INTERPUSO APELACION	SI
FECHA Y SENTIDO RESOLUCIÓN SEGUNDA INSTANCIA	18/06/2021 CONFIRMAN
FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	31/03/2022
FECHA DE CITACION DE AUDIENCIA DE VISTA	18/04/2022
FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA	28/04/2022
FECHA DE SENTENCIA	04/05/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	ABSOLUTORIA
FECHA NOTIFICACION AL	04/05/2022

<b>SENTENCIADO</b>	
<b>FECHA NOTIFICACION AL DEFENSOR</b>	09/05/2022
<b>FECHA NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	11/05/2022
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	23/05/2022

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N34-ELIMINADO 116</b>
<b>DELITO</b>	<b>VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA</b>
<b>INICIO</b>	783
<b>FOJAS</b>	27/12/2016
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	21/06/2018
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	21/06/2018
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	26/06/2018
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	26/06/2018
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PARTICULAR</b>	26/06/2018
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	28/06/2018
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION DE APELACION</b>	28/06/2018
<b>FECHA DE RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA</b>	23/11/2018
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	03/06/2022
<b>FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	27/06/2022
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	05/07/2022
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	06/07/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	06/07/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PARTICULAR</b>	11/07/2022
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	07/07/2022
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION DE APELACION</b>	15/07/2022
<b>FECHA DE ENVIO A T.S.J.E.</b>	25/AGOSTO/2022
<b>FECHA DE RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA</b>	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER



Acto seguido el suscrito Visitador procedí a la revisión de las actividades de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, así como de sus respectivas agendas y expedientes solicitados al azar.

## SECRETARÍAS DE ACUERDOS

### EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción)

#### PRIMER SECRETARÍA

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	20
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N35-ELIMINADO 116
DELITO	DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OTROS

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada YADIRA JAZMÍN PÉREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	73
AUDIENCIAS CELEBRADAS	47
AUDIENCIAS DIFERIDAS	24
CANCELADAS (por perdón Judicial)	02

Las 24 audiencias diferidas se deben a distintas causas, la principal es la falta de abastecimiento de combustible para la unidad de traslados o para el traslado del personal actuante del Juzgado al Centro de Readaptación Social El Hongo, así como la falta de unidad de traslados, entre otras, no comparece el Ofendido o los testigos, o se difieren porque los encargados del traslado de reos no presentan en tiempo debido a que se demora la salida de los presos del Centro de Readaptación Social la Mesa; otra causa se da por extinción de la pretensión punitiva, por reaprehensión o suspensión de procedimiento, por no haber sido excarcelados los inculpados oportunamente, porque el encargado de conducción de reos no presenta en tiempo a los procesados que se encuentran en la Penitenciaría del Estado, no obstante de solicitarse la excarcelación de los mismos oportunamente; por no haber sido posible la localización de los ofendidos, testigos o inculpados; (en caso de Ordenes de Comparecencia) por no haber

comparecido el Defensor o por haberse girado Ordenes de Reaprehensión en contra de los procesados que se encuentran en libreta provisional bajo caución. Así también se cancelan las audiencias cuando se encuentran presentes todas las partes y se trata de delito perseguido por querrela de parte y se otorga el perdón extinguiéndose la acción penal; siendo una de las causas más comunes el hecho de que no se presentan los Oficiales de Seguridad Pública, no obstante de estar debidamente apercibidos con multa; aun cuando se les hace efectiva la misma.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado sujeto a revisión para efectos, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día 22 de **SEPTIEMBRE de 2022**, relativa a la **causa penal N36-ELIMIN** por el delito de **HOMICIDIO Y OTRO**, para la celebración de **DILIGENCIA DE RATIFICACION, INTERROGATORIO Y CAREOS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar siguientes los expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N37-ELIMINADO 116
FOJAS	439
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
FECHA INICIO	11/02/2022
ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA	02/03/2022
DECLARACION PREPARATORIA	02/03/2022
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	07/03/2022
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	07/03/2022
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	08/03/2022
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	08/03/2022
INTERPUSO RECURSO DE APELACION	SI
FECHA DE ADMISION APELACION	18/03/2022
FECHA DE REMISION AL H.T.S.J.E.	08/04/2022
FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA	07/07/2022 CONFIRMADO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/2022
RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL	PROCESADO SOLICITA COPIAS



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N38-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	639
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	25/11/2020
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	24/02/2021
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	25/02/2021
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	01/03/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL INCULPADO</b>	01/03/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	02/03/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	03/03/2021
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	04/03/2021
<b>FECHA DE REMISION AL H.T.S.J.E.</b>	08/04/2021
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	27/08/2021 CONFIRMADO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE CITA PARA CAREOS SUPLETORIOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N39-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	440
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	08/02/2011
<b>CON DETENIDO</b>	SI
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	08/02/2011
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	12/02/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL INCULPADO</b>	12/02/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	15/02/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	16/02/2011
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	23/02/2011
<b>FECHA DE REMISION AL H.T.S.J.E.</b>	24/03/2011
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	07/07/2011 CONFIRMADA
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	23/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y SE REQUIERE PERITOS.



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N40-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	1527
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN AGRAVADA COMETIDA POR MÁS DE DOS PERSONAS.
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	07/10/2014
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	05/07/2021
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	05/07/2021
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	10/07/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	10/07/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	12/07/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	12/07/2021
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	27/06/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ORDENA CAREOS PROCESALES

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N41-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	1569
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	21/07/2009
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	24/10/2009
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	29/10/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	29/10/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	03/11/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	02/11/2009
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	20/11/2009
<b>FECHA DE REMISION AL H.T.S.J.E.</b>	17/03/2010
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	28/05/2010 CONFIRMADO
<b>FECHA DE ULTIMA ACTUACION</b>	08/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ORDENA REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y RATIFICACION DE DICTAMENES PERICIALES,

## SEGUNDA SECRETARÍA

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	17
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N42-ELIMINADO 116
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO

Esta Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada BARBARA ARGELIA SALAZAR RUÍZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	138
AUDIENCIAS CELEBRADAS	70
AUDIENCIAS DIFERIDAS	68
CANCELADAS (por perdón Judicial)	00

Las **68** audiencias diferidas se deben a distintas causas, la principal

causa es por la falta de abastecimiento de combustible para la unidad de traslados o para el traslado del personal actuante del Juzgado al Centro de Readaptación Social El Hongo, así como la falta de unidad de traslados, entre otras, no comparece el Ofendido o los testigos, en otras ocasiones se diferieren porque los encargados del traslado de reos no presentan en tiempo debido a que se demora la salida de los presos del Centro de Readaptación Social la Mesa; otra causa se da por extinción de la pretensión punitiva, por reaprehensión o suspensión de procedimiento, por no haber sido excarcelados los inculcados oportunamente, porque el encargado de conducción de reos no presenta en tiempo a los procesados que se encuentran en la Penitenciaría del Estado, no obstante de solicitarse la excarcelación de los mismos oportunamente; por no haber sido posible la localización de los ofendidos, testigos o inculcados; (en caso de Ordenes de Comparecencia) por no haber comparecido el Defensor o por haberse girado Ordenes de Reaprehensión en contra de los procesados que se encuentran en libertad provisional bajo caución. Así también se cancelan las audiencias cuando se encuentran presentes todas las partes y se trata de delito perseguido por querrela de parte y se otorga el perdón extinguiéndose la acción penal; siendo una de las causas más comunes el hecho de que no se presentan los Oficiales de Seguridad Pública, no obstante de estar debidamente apercibidos con multa; aun cuando se les hace efectiva la misma.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja el Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado sujeto a revisión para efectos, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias

Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día **06 de octubre de 2022**, relativa a la **causa penal N43-ELI**, por los delitos de **Abuso sexual a menores de catorce años** para la celebración de **Audiencia de Vista**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar siguientes los expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N44-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	284
<b>DELITO</b>	ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE AÑOS
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	10/05/2021
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	02/09/2021
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	02/09/2021
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	07/09/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	07/09/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	08/09/2021
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	08/09/2021
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	17/09/2021 SE DESISTE APELACIÓN
<b>AMPARO</b>	SI, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER
<b>FECHA ULTIMA ACTUACION</b>	27/07/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACION JUDICIAL</b>	SE ORDENA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ENCONTRARSE PENDIENTE DE RESOLVER JUICIO DE AMPARO 708/2021

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N45-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	404
<b>DELITO</b>	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	24/09/2020
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	31/05/2021
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	31/05/2021
<b>AUTO DE TERMINO</b>	04/06/2022



<b>CONSTITUCIONAL</b>	
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	04/06/2022
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	04/06/2022
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	04/06/2022
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	05/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CITA PERITO MÉDICO PARA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N46-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	490
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALFICADO
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	15/06/2011
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	16/06/2011
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	16/06/2011
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	20/06/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	20/06/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	20/06/2011
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	20/06/2011
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	22/06/2011
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	09/12/2011 CONFIRMA
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	23/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE REPONE PROCEDIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA TERCERA SALA T.S.J.E.B.C. ATENTO A EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N47-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	1099
<b>DELITO</b>	SECUESTRO
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	30/08/2010
<b>CON DETENIDO</b>	SI
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	30/08/2010
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	03/09/2010
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	03/09/2010
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	06/09/2010

<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	07/09/2010
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	01/10/2010
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	05/05/2011
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/JULIO/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE REPONE PROCEDIMIENTO EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO PARA EFECTOS DE REALIZAR PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y SE CITA AGENTES MINISTERIALES PARA RATIFICACIÓN DE INFORME Y CAREOS

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	N48-ELIMINADO 116
<b>FOJAS</b>	358
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>FECHA INICIO</b>	21/01/2015
<b>ORDEN DE APREHENSION CUMPLIMENTADA</b>	21/02/2020
<b>DECLARACION PREPARATORIA</b>	21/02/2020
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	26/02/2020
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	26/02/2020
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	26/02/2020
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	28/02/2020
<b>INTERPUSO RECURSO DE APELACION</b>	SI
<b>FECHA DE ADMISION APELACION</b>	03/03/2020
<b>FECHA DE REMISION AL T.S.J.E.B.C.</b>	02/10/2020
<b>FECHA Y SENTIDO DE RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	21/01/2021
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	23/08/2022
<b>RESUMEN DE ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA VISTA A LAS PARTES POR 05 DÍAS PARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN



## REQUISITORIAS DEL ORDEN FEDERAL



RECIBIDAS	121
ACORDADAS	121
PENDIENTES DE ACORDAR	00
DILIGENCIADAS	117
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
REMITIDAS SIN DILIGENCIAS	04
PENDIENTES DE DILIGENCIAR SIN AUDIENCIA	00
PENDIENTES DE DILIGENCIAR CON AUDIENCIA	00

## REQUISITORIAS DEL ORDEN COMÚN

RECIBIDAS	106
ACORDADAS	106
PENDIENTES DE ACORDAR	00
DILIGENCIADAS	99
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	01
REMITIDAS SIN DILIGENCIAR	03
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	03

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

### ACTUARIOS

1.- A cargo de la Licenciada **BARBARA ARGELIA SALAZAR RUIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	447
DILIGENCIADOS	429
SIN DILIGENCIAR	000
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
CANCELADOS	000
FECHA DEL EXPEDIENTE CARGADO DE MAYOR TIEMPO	12 AGOSTO 2022
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	N49-ELIMINADO 116
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA . DILIGENCIADO PARCIALMENTE FALTA PROCESADO.

2.- A cargo de la Licenciada **NAYELI JUDITH ANGULO VALENZUELA** a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados únicamente requisitorias y exhortos, los cuales se detallan de la manera siguiente:

<b>REQUISITORIAS Y EXHORTOS CARGADOS</b>	2,044
<b>REQUISITORIAS Y EXHORTOS DILIGENCIADOS</b>	1,923
<b>REQUISITORIAS Y EXHORTOS PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	15
<b>REQUISITORIAS Y EXHORTOS SIN DILIGENCIAR</b>	71
<b>REQUISITORIAS Y EXHORTOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	35
<b>ULTIMA REQUISITORIA O EXHORTO CARGADO</b>	2258/2022
<b>FECHA</b>	24/08/2022
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN AGRAVADA
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR A PROCESADO VISTA PARA CIERRE DE INSTRUCCIÓN. NOTIFICADO.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **Artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

1.- Lic. **BARBARA ARGELIA SALAZAR RUIZ**

<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	N50-ELIMINADO 116
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	02/JUNIO/2022
<b>FECHA DE CARGO</b>	02/JUNIO/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR FECHA DILIGENCIA CON OFENDIDO
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL INCULPADO</b>	03/JUNIO/2022
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	06/JUNIO/2022
<b>FECHA DE NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	06/JUNIO/2022
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.) COADYUVANTE</b>	07/JUNIO/2022



JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA PENAL  
TECATE, B.C



<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	<b>N51-ELIMINADO 116</b>
<b>DELITO</b>	VIOLACION EQUIPARADA
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	01/04/2022
<b>FECHA DE CARGO</b>	02/04/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR FECHA DE DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE DICTAMEN
<b>FECHA DE NOTIFICACION AL INCULPADO</b>	03/04/2022
<b>FECHA DE NOTIFICACION AL DEFENSOR</b>	04/04/2022
<b>FECHA DE NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	03/04/2022
<b>NOTIFICACION A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.) COADYUVANTE</b>	SE ORDENÓ PRESENTACIÓN FORZOSA DE PERITO

## 2.- Lic. NAYELI JUDITH ANGULO VALENZUELA

<b>EXHORTO FORANEO NÚMERO</b>	<b>N52-ELIMINADO 116</b>
<b>EXHORTO LOCAL NUMERO</b>	899
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	08/04/2022
<b>FECHA DE CARGO</b>	08/04/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR SENTENCIADO
<b>NOTIFICACIÓN A PROCESADO</b>	12/04/2022

<b>DESPACHO</b>	<b>N53-ELIMINADO 116</b>
<b>REQUISITORIA LOCAL NUMERO</b>	139/2022
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	08/08/2022
<b>FECHA DE CARGO</b>	09/08/2022
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR AL QUEJOSO
<b>NOTIFICACIÓN QUEJOSO</b>	18/08/2022

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar de conformidad al **Libro de Control de Procesados en Libertad Provisional Bajo Caución** al día 26 de Agosto de 2022, siendo un total de **17**; mismos que hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA.

A cargo de los **CC. SECRETARIOS DE ACUERDO** adscritos al juzgado sujeto a revisión, quienes de conformidad a las indicaciones del Titular, tiene bajo su responsabilidad el turno y



recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente.

- De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.
- El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente.
- El Juzgado en inspección en el lapso de la visita, realizaba sus labores atendiendo protocolos preventivos de salud establecidos por el Consejo de la Judicatura.
- Durante los dos días en que se practicó la visita el personal fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante el recorrido interno que se realizó al Juzgado de Primera Instancia Penal de Tecate, Baja California, contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- Se advierte que tanto el Titular del Juzgado, como el personal jurisdiccional y administrativo, dan trato amable y cortés al público y litigantes.
- Durante los dos días en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, no se presentaron quejas administrativas en contra del personal adscrito al Juzgado en revisión.
- Durante el desarrollo de la visita ordinaria de inspección no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El Suscrito Visitador, subrayo la excelente disposición del Titular de este Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita, se le concede el uso de la voz al **C. Licenciado RAMON DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ, Juez de Primera Instancia Penal**



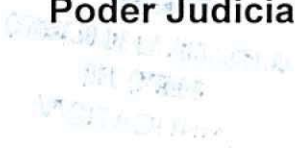
del Partido Judicial de Tecate, Baja California, quien manifiesto no tener ninguna manifestación.



Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 26 de Agosto de 2022, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito **Visitador General Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, así como el Titular del Juzgado sujeto a revisión Licenciado **RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ**, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **Yadira Jazmín Pérez**.



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California



**LIC. RAMÓN DONACIANO RUÍZ GONZÁLEZ**  
Juez de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, Baja California.



**LIC. YADIRA JAZMÍN PÉREZ**  
Primer Secretaria de acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 65/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 2.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 3.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 4.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 5.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 6.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 7.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 8.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 9.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 10.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 11.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 12.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 13.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 14.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

15.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

16.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

17.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

18.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

19.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

20.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

21.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

22.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

23.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

24.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

25.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

26.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

27.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

28.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

29.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

30.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

31.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

32.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

33.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

34.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

35.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

36.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

37.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

38.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

39.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

40.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 41.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 42.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 43.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 44.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 45.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 46.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 47.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 48.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 49.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 50.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 51.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 52.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 53.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

## FUNDAMENTO LEGAL

\*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."